



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1833-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

Asunto: RENOVACIÓN ASAMBLEA "CIUDADELA MÉXICO"

Mauricio Edilberto Aguilar Mazon
Presidente del Comité Pro Mejoras de la Ciudadela México
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 426.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 430.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 403.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 15 firmas ingresada 15/08/2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración zonal ELOY ALFARO. Con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	ELOY ALFARO	PARROQUIA	CHIMBACALLE
BARRIO	CIUDADELA MEXICO	ASAMBLEA BARRIAL	CIUDADELA MEXICO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	MAURICIO AGUILAR MAZON	SECRETARIO(A):	AIDA ROSADO CEDEÑO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1833-O

Quito, D.M., 01 de septiembre de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	GLADYS DEL CONSUELO FAJARDO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	SAMUEL AARON VELA LASCANO
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	AIDA FILOMENA ARAUZ BEDOYA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	RAUL ALMENDARIZ SANTAMARIA
PERIODO DE VIGENCIA		15/08/2021	15/08/2022
CORREO ELECTRÓNICO		agma250@gmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
 Jeremy Steeven Diaz Paredes
Servidor Municipal 4

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JEREMY STEEVEN DIAZ PAREDES	jd	SGCTYPC-DMPC	2021-09-01	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-09-01	

